

VOCACIÓN CRISTIANA Y VOCACIÓN AL PRESBITERADO DESDE LA PERSPECTIVA TEOLÓGICO-PASTORAL

DOI: <https://doi.org/10.52039/seminarios.v64i224.45>

FRANCESCO LAMBIASI*

En Europa se vive hoy una angustiosa desertificación de sentido. El *homo europaeus* se ve doblemente huérfano: de la tradición, ya liquidada en la época moderna, y del futuro, percibido por la sensibilidad posmoderna como oscura amenaza, y no como sueño prometedor y concretamente realizable. El doble déficit de memoria y de futuro nos ha arrebatado el oxígeno de la esperanza. La consecuencia es un hombre amarrado a su presente, que no recuerda de dónde viene y no sabe bien hacia dónde está caminando: sin raíces y sin alas, sin memoria y sin proyectos. *Life is now!*, promete amigablemente un eslogan publicitario. Solo interesa esto, solo vale esto, solo cuenta esto... El hombre posmoderno no se identifica con el peregrino que se dirige a un santuario, ni con el viandante en marcha hacia una meta atrayente. Se siente ante todo como un náufrago disperso, un melancólico extraviado, un vagabundo desmemoriado y achispado. Nuestros jóvenes muestran una identidad incompleta y fragmentada, con la consiguiente indeterminación crónica frente a las decisiones que adoptar para escribir el propio futuro. No consiguen solos transformar la masa del pasado en energía de futuro. Tienen miedo de su mañana, sienten ansiedad ante compromisos definitivos. Por un lado, buscan independencia a toda costa; por otro, tienden a ser psicológicamente dependientes del ambiente y de la satisfacción inmediata: de lo que «me apetece, me parece y me gusta».

No obstante, estos jóvenes son sensibles a los grandes ideales: la sed de libertad, la necesidad de autenticidad, la búsqueda de un mundo más justo y unido, la apertura y el diálogo con todos, el compromiso por la paz. ¿Llevará tal sensibilidad a estos jóvenes a dejarse fascinar por la vocación sacerdotal? Se lee en la *Pastores dabó vobis*: «El conocimiento de la naturaleza y misión

* Obispo de Rímini y presidente de la Comisión episcopal para el Clero y la Vida consagrada de la Conferencia episcopal italiana.

del sacerdocio ministerial es el presupuesto irrenunciable, y al mismo tiempo la guía segura y el estímulo más decisivo, para desarrollar en la Iglesia la acción pastoral de promoción y discernimiento de las vocaciones sacerdotales y de formación de los llamados al ministerio ordenado» (PdV 11).

1. SER PRESBITERO «IN PERSONA CHRISTI PASTORIS»

El Concilio Vaticano II ha privilegiado la eclesiología de comunión, que es «decisiva para definir la identidad del presbítero» (PdV 12). Esto se ve en los tres pasos seguidos, a este respecto, por el Concilio: de la concepción jurídica a la sacramental; de la lógica de la representación a la de la participación; del práctico olvido del sacerdocio universal a su renovada consideración. Antes de abordar estos pasos, es bueno recordar que la eclesiología de comunión no puede abocar a una visión «democrática» de la Iglesia: el ministerio es irreductible a una delegación por parte de la comunidad.

1. Según la lógica de la jurisdicción, poderes y funciones descienden desde la cumbre hasta la base a través de delegaciones y mandatos. Esta era la concepción más usual y difundida antes del Concilio. Se pensaba que los obispos eran tales en cuanto investidos de poder de gobierno. Los teólogos medievales, al formular los grados del sacramento del orden, no mencionan el episcopado y ponen en la cumbre el presbiterado. Ha sido el Vaticano II el que ha llevado el episcopado a su realidad sacramental: «Con la consagración episcopal queda conferida la plenitud del sacramento del orden» (LG 21). La sustancia del ministerio está constituida por el carisma que se recibe por la imposición de las manos y la invocación al Espíritu Santo. Esto no implica el abandono de los esquemas jurídicos, pero a ellos incumbe el ejercicio del ministerio, no la configuración de su sustancia. Se deduce que un obispo es obispo de la Iglesia católica por haber recibido el sacramento, mientras que para ser considerado obispo de una iglesia local se requiere un acto jurisdiccional de la autoridad. Se vuelve así a la lógica del sacramento, dominada por la primacía de la gracia y su trascendencia por encima de cualquier disposición legal.

2. Ahora nos preguntamos: ¿qué significa, para el pueblo de Dios, el que existan pastores y líderes, o sea, autoridad y jerarquía en la Iglesia? Hoy vivimos en la cultura de la participación, no de la delegación. En la escuela, en la política, en el trabajo, al sistema de la representación lo ha sustituido el de la participación directa. Las personas sienten cada vez menos aprecio por las lógicas que las reducen a simples instancias de consentimiento y votos; están cansadas de que las traten como menores de edad.

Si repasamos cómo se establecieron las relaciones entre la jerarquía y el pueblo antes del Vaticano II, vemos que la Iglesia terminó por estructurarse según un modelo netamente vertical, que iba de Cristo al papa, del papa a los obispos, de los obispos a los párrocos y de los párrocos al pueblo.

No había mucho intercambio y comunicación ni entre unas Iglesias y otras, ni entre unos niveles y otros dentro una misma Iglesia. Los fieles apenas tenían contacto con su obispo, ni el obispo con su pueblo. Tal contacto se producía casi exclusivamente a través de los párrocos. Por otra parte, se había extendido la convicción –aunque nunca se convirtió en doctrina– de que Dios solamente actuaba en la Iglesia a través de una serie de intermediarios: papa, obispos, sacerdotes. Todos los llamados «canales de la gracia» –sacramentos, palabra de Dios, etc.– pasaban por ellos. Los pastores, en este modelo, se consideraban los representantes de Dios ante el pueblo, del pueblo ante Dios y de la Iglesia ante el poder civil. Desde esta perspectiva, al laico le estaba vedada cualquier participación en las decisiones de la Iglesia. Era una especie de delegado a todos los niveles, incluso respecto de Dios: los sacerdotes creen, oran, celebran misas por el pueblo; el pueblo encarga al clero que celebre misas, que ore, que dé limosna, y así pone en orden su conciencia. Sería injusto generalizar, pero tampoco se puede negar que con mucha frecuencia ocurría efectivamente lo que acabo de decir.

El Vaticano II comenzó a sustituir este modelo de Iglesia, basado en la representación, por el modelo basado en la participación directa. Lo hizo de varias maneras y en varias ocasiones: descubriendo el papel de la colegialidad de los obispos, la Iglesia local, la importancia de los laicos y de los organismos de participación, como los consejos pastorales y presbiterales. La convicción común que subyace a todos estos hechos es que Dios no actúa sólo en una dirección, desde el vértice hacia la base, sino también en la otra, desde la base hacia la cabeza. Con la variedad de carismas y de ministerios que el Espíritu Santo suscita directa y libremente en la vida cotidiana y concreta de la Iglesia, nace una riqueza que beneficia a toda la comunidad eclesial. A la jerarquía corresponde, ciertamente, la obligación de discernir y autenticar los carismas, mas no el crearlos. ¿Desaparecerá quizás, por esto, la idea o el servicio de la jerarquía? No, más bien se manifiesta su verdadero significado. Obviamente, la palabra «jerarquía», en su sentido genuino de *comuni6n jerárquica*, es absolutamente legítima, y de hecho ha sido recuperada y confirmada por el Concilio. Sin embargo, hay que observar que, en el Nuevo Testamento, allí donde esperaríamos encontrar jerarquía encontramos diaconía, ministerio, servicio, ap6stoles, pastores y maestros que est6n para servir a la comunidad: los ap6stoles son servidores (*diakonoi*) de Cristo y dispensadores de sus misterios (1 Cor 4, 1).

Resulta sorprendente, pero es cierto: en aquellas comunidades en las que se ha empezado a vivir este modo nuevo de presencia del pastor, la importancia de este no ha disminuido, sino que se ha reforzado, el pueblo siente una necesidad mayor del ministerio pastoral y ciertamente aprecia más a su pastor. Tal vez al obispo ya no se le llame «excelencia reverendísima», ni al presbítero «señor párroco», sino sencillamente «hermano» o «padre», pero se nota que se les trata con un profundo respeto filial y un amor obediente y disponible, muy distintos de los sentimientos del mundo que se basan en el rango. Es natural que sea así: la Iglesia «es un cuerpo, no una corporación; no es una organización, sino un organismo» (Benedicto XVI, *Audiencia general*, 10.12.2008). Ahora bien, en un organismo dinámico y activo, la alegre vitalidad de todos los miembros no anula la importancia de cada uno de ellos, sino que la exalta, porque los estimula a dar más.

Actuando así, los pastores imitan la forma de actuar de Dios con los hombres: Dios no ha querido –aun pudiéndolo– hacer todo solo, dejando que los destinatarios de la salvación permaneciesen pasivos. Ha preferido, en cambio, convertirlos en sus colaboradores activos y corresponsables.

3. Antes del Vaticano II, en la Iglesia católica no se le daba a la doctrina del sacerdocio bautismal su verdadera importancia. Más bien, se consideraba que tal sacerdocio era puramente metafórico. En consecuencia, hablar del sacerdocio en relación con los bautizados era algo considerado absolutamente impropio. Esto se defendía, en parte, por reacción contra los protestantes, los cuales, en el momento de la Reforma, afirmaron exclusivamente el sacerdocio común, negando el ministerial. Por tanto, cuando se hablaba de sacerdocio entre los católicos normalmente se entendía tan solo el sacerdocio de los presbíteros, los obispos y el papa. Con el Vaticano II la situación cambia: se recupera la realidad del sacerdocio bautismal. Pero se ha notado tanto en los sacerdotes como en los fieles cierto malestar, reflejado en la pregunta: ¿qué es entonces lo específico del sacerdocio ordenado y en qué se diferencia del sacerdocio bautismal? Si antes del Concilio se corría el riesgo de separar a los presbíteros de los laicos, después surge el peligro de generar confusión entre los dos sacerdocios.

Como se sabe, la Carta a los hebreos afirma que Cristo abolió el sacerdocio del Antiguo Testamento, un culto ritual, externo, convencional, y lo sustituyó por un culto personal, existencial, real. «La concepción antigua presentaba una santificación negativa, mediante separaciones rituales. Cristo, en cambio, nos presenta una santificación positiva, obtenida en la existencia concreta mediante un dinamismo de comunión»¹.

1. A. Vanhoye, *Il sacerdozio della nuova alleanza*, Bologna 1992, 38.

Cristo ha hecho partícipes a todos los fieles de su sacerdocio: ahora todos pueden acceder a Dios sin temor, mientras que antes de Cristo tal derecho solo se le reconocía al sumo sacerdote (Rom 5, 1-2; Heb 10, 19-22; Ef 2, 18). Ciertamente, todos los fieles pueden presentar sus ofrendas a Dios (Rom 12, 1; 1 Pe 2, 4-5), pero sigue siendo indispensable e insustituible la mediación de Cristo: «Los cristianos no son capaces de actuar solos en la transformación de la existencia; únicamente unidos a Cristo pueden elevar su vida hasta tal punto de caridad. No hay ningún texto [del Nuevo Testamento] que diga que cada cristiano puede actualizar solo su sacerdocio; siempre aparece con claridad la conexión necesaria con Cristo». Y precisamente esta es la función del sacerdocio ministerial: ser el sacramento de la mediación de Cristo, o sea, el signo visible de la presencia de Cristo mediador (Heb 9, 15, en conexión con 2 Cor 3, 6). Este concepto se puede resumir con las palabras de san Agustín: «Somos vuestros pastores (*pascimus vobis*), somos alimentados con vosotros (*pascimur vobiscum*)» (citado en PdV 25).

Estos tres pasos están subrayados en la concepción pneumatológica del sacramento del orden. «Cuando decimos que es Cristo quien bautiza –escribe san Agustín– queremos decir que él lo hace de modo visible..., pero en el poder que brota del Espíritu Santo». Esto se sitúa en la línea de san Pablo, el cual habla de la gracia «de ser ministro (*leitourgon*) de Cristo Jesús entre las gentes, ejerciendo el sagrado ministerio (*ierourgounta*) de anunciar el evangelio de Dios, a fin de que la ofrenda de los paganos, *santificada por el Espíritu Santo*, sea agradable a Dios» (Rom 15, 16).

Podemos resumir cuanto hasta aquí se ha afirmado y argumentado con este pasaje transparente y nítido de la PdV:

Los presbíteros son, en la Iglesia y para la Iglesia, una representación sacramental de Jesucristo, Cabeza y Pastor, proclaman su palabra con autoridad, repiten sus gestos de perdón y su oferta de salvación, sobre todo con el bautismo, la penitencia y la eucaristía, ejercen su amorosa solicitud hasta el don total de sí por el rebaño, que reúnen en la unidad y conducen al Padre por medio de Cristo en el Espíritu. En una palabra, los presbíteros existen y actúan para anunciar el Evangelio al mundo y para edificar la Iglesia en nombre y en persona de Cristo, Cabeza y Pastor (n. 15).

Esta es la función asignada a los pastores de la Iglesia: «re-presentar», o sea, hacer presente al único pastor. Nada más y nada menos. La fórmula solemne de la dogmática cristiana y católica sostiene que el sacerdote «actúa en persona de Cristo, Cabeza y Pastor», con el don-tarea de enseñar, santificar, gobernar la comunidad de creyentes. El papa Benedicto XVI propuso en su momento esta verdad con toda claridad, explicándola de una manera muy directa:

¿Qué quiere decir «representar» a alguien? En el lenguaje común, generalmente quiere decir recibir una delegación de una persona para estar presente en su lugar, para hablar y actuar en su lugar, porque aquel que es representado está ausente de la acción concreta. Nos preguntamos: ¿El sacerdote representa al Señor de la misma forma? La respuesta es no, porque en la Iglesia Cristo no está nunca ausente; la Iglesia es su cuerpo vivo y la Cabeza de la Iglesia es él, presente y operante en ella (Benedicto XVI, *Audiencia general*, 14.4.2010).

El presbiterado no convierte a pobres cristianos en sucesores en serie o en sustitutos legales del único sumo sacerdote, por el simple hecho de que no hay un vacío de Cristo que colmar. En efecto, Cristo Pastor no se convirtió en un ausente o un fugado con la resurrección. Y tampoco su ascensión al cielo inauguró una larga, interminable sede vacante. Cristo continúa manteniendo su promesa: «He aquí que yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo». El Señor Jesús no es un presente-ausente, sino que es el único que, como Dios, puede conjugar el verbo ser siempre y sólo en la primera persona singular del presente: «Yo Soy». Por tanto, quienes lo representan no ocupan su puesto vacante, sino que lo hacen presente desde el momento en que, en virtud del Espíritu Santo y de la imposición de manos, quedan habilitados para transparentar en su ministerio y en su acción redentora a Cristo. En pocas palabras, la ordenación convierte a los diáconos, los presbíteros y los obispos, cada uno en su grado, en representantes insustituibles, pero sustitutivos, de Cristo Cabeza, Pastor y Siervo.

Esta capacidad de los pastores de transparentar al único Pastor eternamente presente implica —y eso vale tanto para el papa como para los simples sacerdotes— una especie de «carné de identidad» del que emerge el siguiente perfil: los pastores son los cristianos que consagran leal y plenamente sus vidas al supremo Pastor, únicamente porque se le necesita, y no por un proyecto de autorrealización. En efecto, los llamados son aquellos para los que «el Cordero es su pastor» y lo siguen adonde va, porque la alegría de haber sido llamados por su nombre ha eliminado en ellos el afán de hacerse un nombre. La única ambición legítima, la única gratificación permitida a un sacerdote es la de anularse y desaparecer dentro de su único, dulcísimo Señor, hasta el punto de identificarse completamente con él y poder decir: «No soy yo el que vivo, sino Cristo quien vive en mí». En este sentido, escribía Hans Urs von Balthasar: «Cuanto más sirve el sacerdote, más transparente es; cuantos más títulos de dignidad se atribuye, más oscuro se vuelve».

Sabemos que la ordenación sacerdotal no elimina en los presbíteros el sacerdocio común, sino que lo refuerza y especifica, mientras que lo diferencia «no sólo en grado, sino en esencia» (LG 10). Un presbítero que pretendiese

celebrar la eucaristía sin adherirse personalmente a Cristo como los demás cristianos presentes, y que se arrogase la voluntad de ejercer el sacerdocio ministerial rechazando ejercer el sacerdocio bautismal, haría una acción ministerial válida –porque no depende de sus méritos–, pero gravemente ilícita, y su comunión eucarística sería comer y beber su propia condenación (1 Cor 11, 29). Se separaría del cuerpo místico de Cristo en el momento en que consagrara indignamente su cuerpo eucarístico; abriría violentamente una separación allí donde se realiza la más íntima y firme comunión. En suma, cometería un doble atentado: contra el bautismo y contra el ministerio. Por tanto, el bautismo no es como una puerta que se deja atrás al entrar en la Iglesia, sino como la cripta que sostiene establemente todo el presbiterio.

2. ACTUAR «IN PERSONA CHRISTI PASTORIS»

Pedro y Pablo, pilares y fundamento de la autoridad eclesiástica, han dado, por así decirlo, una definición del oficio de pastor en la Iglesia. El primero dice que el pastor no debe «gobernar como un déspota a las personas a él confiadas», sino que debe hacerse «modelo de la grey» (1 Pe 5, 3). El otro, Pablo, hablando en primera persona a los cristianos de Corinto, escribe: «No pretendemos controlar despóticamente vuestra fe, sino que más bien queremos contribuir a vuestra alegría» (2 Cor 1, 24).

En la medida en que hacen presente de nuevo a Cristo pastor, los presbíteros encuentran en la caridad pastoral el elemento unificante de su identidad teológica y de su vida espiritual. La caridad pastoral incluye los aspectos esenciales de la naturaleza y la misión presbiteral, como la referencia prioritaria a Cristo pastor, la relación esponsal con la Iglesia, la vertebrada dimensión misionera, el principio unificante de las distintas actividades del sacerdote, la radicalidad evangélica.

Siguiendo las huellas de PdV, se pueden delinear las tres características del amor de Cristo, buen pastor, las cuales se reflejan en la caridad pastoral del presbítero.

En primer lugar, *la entrega total*: «El contenido esencial de la caridad pastoral es el don de sí mismo, el don total de sí a la Iglesia, compartiendo el don de Cristo y a su imagen» (PdV 23). Se trata del *officium amoris* del que hablaba san Agustín². «La vida del presbítero debe ser iluminada y orientada también por ese trato esponsal, que le pide ser testigo del amor esponsal de Cristo» (PdV 22). La exhortación apostólica hace referencia al «celo» divino del que habla Pablo en 2 Cor 11, 2. Tal expresión evoca el ardor del impulso,

2. Agustín de Hipona, *In Iohannis Evangelium*, 123, 5, en PL 35, 1967.

la fidelidad de la decisión, la ternura del amor, «que asume incluso matices del cariño materno» (PdV 22). El amor esponsal virginal del sacerdote es un amor fecundo. Obviamente, se trata de una fecundidad virginal, porque es el Espíritu Santo el que engendra. En efecto, el presbítero no puede hacer nada sin el Espíritu, pero el Espíritu no quiere hacer nada sin el presbítero. Entrega total significa radicalidad sin cálculos y sin reservas, disponibilidad para dar la vida *aut effectu aut affectu*. Significa la humildad de no sentirse jamás indispensables o insustituibles en la misión que se les haya confiado. Significa vigilancia constante para no caer en el lamentable victimismo, ni en el protagonismo exhibicionista, ni en el activismo frenético y desordenado, ni en la absurda presunción de poder hacerlo solos. Significa dejarse inquietar por una sana preocupación mientras una sola de las personas a las que han de servir no haya encontrado al Señor y no haya alcanzado la paz. Significa ser capaces de conjugar coherencia y ternura, clara gratuidad y tenaz fidelidad, mansedumbre evangélica y gran determinación.

El segundo rasgo distintivo de la caridad pastoral es *la universalidad de la entrega*. El sacerdote es pastor de todos. «El don de sí no tiene límites, estando marcado por el mismo impulso apostólico y misionero de Cristo, el buen pastor» (PdV 23).

Finalmente, la tercera nota que caracteriza la caridad pastoral del sacerdote es *la realidad*. Lo universal sin lo particular resultaría abstracto y genérico; lo particular sin lo universal correría el riesgo de ser pequeño y mezquino. Cada presbítero pertenece a un tiempo, a una historia, a una Iglesia particular, con estas personas, estos hermanos, este obispo.

3. REFLEXIONES SOBRE LA PASTORAL VOCACIONAL

El documento *Nuevas vocaciones para una nueva Europa* (1997) propuso siete principios generales para la pastoral vocacional que expongo aquí sintéticamente: 1) la pastoral vocacional es la perspectiva originaria de la pastoral general; 2) es la vocación de la pastoral hoy; 3) es gradual y convergente; 4) es genérica y específica; 5) es universal y permanente; 6) es personal y comunitaria; 7) es la perspectiva unitario-sintética de la pastoral.

El mismo documento pide un «salto cualitativo» en la pastoral de las vocaciones que se traduce en diez pasos decisivos: 1) de una pastoral de emergencia a una pastoral estable y coherente; 2) de la promoción de algunas vocaciones a la promoción de todas las vocaciones; 3) de una propuesta reservada a algunos a una propuesta abierta a todos; 4) de una actitud dictada por el miedo a una marcada por la esperanza; 5) de una animación incierta y tímida a una promoción inspirada en la *parresía* evangélica; 6) del

estilo del reclutamiento y del método de la propaganda a una actitud de servicio a la persona; 7) de soluciones discutibles (como la «importación de vocaciones») a la convicción de que Dios sigue llamando en cada Iglesia y en cada lugar; 8) de una animación vocacional hecha de iniciativas y experiencias episódicas a una educación vocacional que se traduce en un acompañamiento fiel y continuado; 9) de un cierto «pionerismo» (un animador vocacional aislado) a una acción estratégica y coral; 10) de una actitud de resignación a una actitud creativa y entusiasta.

Por lo que se refiere a la relación entre el servicio del ministerio ordenado y la pastoral de las vocaciones, se recuerda lo que se afirma en el número 22: «El ministerio ordenado es para todas las vocaciones y todas las vocaciones para el ministerio ordenado, en la reciprocidad de la comunión». Sin olvidar los cinco verbos de una sabia y fecunda pedagogía de las vocaciones: sembrar, acompañar, educar, formar y discernir.

4. LAS ESTRUCTURAS DE LA LLAMADA

La primera es la gratuidad o, más sencillamente, la gracia. En su magistral *Introducción al cristianismo*, publicada en el verano de 1968, uno de los más convulsos del siglo pasado, Joseph Ratzinger escribía:

El hombre vuelve profundamente a sí mismo no por lo que hace, sino por lo que recibe. Tiene que esperar el don del amor, y el amor solo puede recibirlo como don; no podemos «hacerlo» nosotros solos sin los demás, tenemos que esperarlo, dejar que se nos dé. El hombre sólo deviene *plenamente* hombre cuando es amado, cuando se deja amar³.

Muchas veces nos ponemos en guardia ante el peligro del horizontalismo: el cristianismo –se dice– no puede reducirse al mandamiento del amor al prójimo, y es cierto: antes está el mandamiento del amor a Dios. Pero aun antes del primer mandamiento está el hecho de que ¡Dios nos ha amado primero! Es verdad, la dimensión vertical precede y cimenta la horizontal, pero se trata de una verticalidad descendente: no hemos sido nosotros los que hemos salido al encuentro de Dios, sino que es Dios el que se ha bajado hasta nosotros. La fe es un don que viene de lo alto: como se nace de lo alto y no de la carne y la sangre, sino del agua y del Espíritu, así en el origen de nuestra respuesta está Dios Padre que nos ama y nos llama. Y al igual que nadie se puede engendrar a sí mismo, nadie se puede llamar y bautizar a sí mismo.

3. J. Ratzinger, *Introducción al cristianismo*, Salamanca 2013, 222.

La segunda ley, estrechamente unida a la anterior, se podría definir como la ley del indicativo. En la vida cristiana el indicativo precede al imperativo: ¡eres amado, por tanto, ama! La fe fundamenta la caridad; la llamada precede a la respuesta; el kerigma genera la ética. En este sentido, Jean Paul Sartre, un maestro de la sospecha, decía algo que es verdad: «Es preciso haber conocido el amor antes que la moral; de lo contrario, está el dolor».

La tercera ley la podremos formular así: Dios elige un pueblo (Israel), pero para llevar la luz a todos los pueblos. Convoca la Iglesia, pero como signo e instrumento de salvación para la humanidad entera. Elige a una persona, pero para que crezca todo el cuerpo de Cristo. Su amor es un amor electivo, pero no selectivo, discriminante, pues el amor jamás hace acepción de personas. Todo cristiano, por tanto, se sitúa frente a su realidad: debe saber y recordar siempre que Dios lo ha elegido para hacer de él un instrumento de salvación en favor de «muchos». En el momento en que el llamado olvidase que es un pobre instrumento –de por sí absolutamente inadecuado e insuficiente– y se hiciera ilusiones de ser él la causa o el protagonista de la propia salvación y de la de otros, acabaría con cualquier posibilidad de auténtica realización de sí y de verdadera gracia para los otros.

La cuarta ley de la fe es la cruz: al igual que para Cristo, para todo cristiano responder a la llamada del Padre significa elegir perder la vida por amor. No se puede seguir la *via crucis* si no se está sincera, concreta, definitivamente dispuesto a renunciar al propio yo y a colgarlo en la cruz. De lo contrario, me sucede que repito con frecuencia sobre todo a quién vamos a clavar... La fe cristiana es toda ella cuestión de amor.

Falta belleza. Somos estupendos, pero no somos bellos. El diablo es astuto: nos quiere buenos, pero no bellos, porque si somos bellos, conseguimos fuerza evangelizadora, dado que la belleza atrae. La coherencia provoca aplausos, pero no se hace seguir. La belleza enamora. No nos enamoramos de uno porque es estupendo, sino porque nos fascina, nos atrae, nos hace sentirnos en comunión (M. I. Rupnik).